# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIRIS S.A.

En Durán, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía PANIRIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor Jacinto Omar Andrade Pineda propietario de 760 acciones y con derechó a 760 votos, el señor Jacinto de la Cruz Andrade Robles propietario de 40 acciones y con derecho a 40 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista acuerda constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos; 1._ Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017; 2._ Estado financiero y Estado de Cuentas de resultado integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y 3._ Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Jacinto Andrade Pineda y actúa de Secretario el Gerente General señor Ing. Fredi Simón Zambrano Fienco. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios por ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar los Estados financiero y el Estado de resultado integrales del año 2017, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Jacinto Andrade Pineda

**Presidente de la sesión**

Ing. Fredi Simón Zambrano Fienco

**Secretario de la sesión**

Jacinto Andrade robles

**Accionista**